



PIDH

Posgrado
Interinstitucional en
Derechos Humanos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA



LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE TESIS PARA LA TITULACIÓN DEL DOCTORADO EN DERECHOS HUMANOS

La tesis es el requisito único establecido por la normatividad de la Universidad Autónoma de Tlaxcala para la obtención del grado de Doctora o Doctor en Derechos Humanos. Este trabajo tendrá las siguientes características generales:

Crterios de forma

- Extensión mínima de 100 cuartillas en formato estándar (Times New Roman, 12 pts., 1.5 de interlineado).
- El número mínimo de fuentes consultadas será de 40.
- El estilo de citas deberá ser acordado entre la o el director de tesis y la o el estudiante. (APA 7ma edición, MLA, o alguna otra referencia)
- La o el estudiante será responsable de presentar el trabajo con los estándares más altos en redacción y ortografía.
- La o el estudiante también será responsable de citar adecuadamente los fragmentos de sus fuentes bibliográficas para no incurrir en plagio, de lo contrario, la Coordinación del PIDH decidirá la aprobación del trabajo y las sanciones correspondientes de acuerdo con la gravedad de plagio identificado.

Crterios de fondo

- Al tratarse de un Doctorado de investigación, la estructura de la tesis (número y secuencia de capítulos, investigación de campo, anexos, etcétera) será acordada entre la o el director y la o el estudiante.
- Los trabajos deberán de tener una introducción no mayor a 10 cuartillas en donde se expliquen los objetivos, hipótesis y la metodología utilizada para realizar la investigación.
- Debe existir correspondencia en el soporte teórico y las fuentes de información del trabajo de investigación.
- En la estructura del trabajo deberá cuidarse la implicación lógica de los apartados dentro de cada capítulo relacionándolos mediante subtítulos que den cuenta del hilo narrativo de los argumentos.
- El título de la tesis deberá de reflejar con fidelidad en contenido de la misma se sugiere sea breve y, si es pertinente, añadir un subtítulo.



PIDH

Posgrado
Interinstitucional en
Derechos Humanos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA



Criterios de presentación

- La primera versión de la tesis (una vez que haya sido aprobada por el director de la misma, a través de un voto razonado) deberá ser enviada de manera electrónica a la Coordinación del Posgrado en dos formatos, uno en WORD y otro en PDF.
- La primera hoja debe contener el nivel de estudios, el título de la tesis, el nombre del sustentante, del tutor y la fecha de entrega (revisar borrador de portada).
- Este trabajo será enviado a 4 personas revisoras, todas y todos académicos de reconocida experiencia e integrantes del Núcleo Académico Básico del Posgrado, quienes tendrán un periodo de 30 días naturales para regresar el trabajo con las observaciones pertinentes y, en su caso, emitir el voto aprobatorio del trabajo de investigación (generalmente se utilizan versiones electrónicas, salvo que alguna o alguno de los revisores solicite la versión impresa que, en su caso, deberá ser proporcionada por la o el estudiante).
- Recibidos los 4 votos aprobatorios adicionales, se autorizará la impresión de la tesis. Ésta debe ser por ambas caras, cuidando que los inicios de capítulo y divisiones queden impresas en página impar.
- Se presentarán 9 ejemplares empastados y en tamaño esquila (corroborar esta información con el área correspondiente del PIDH)*.
- Los datos en las pastas deben de ser los siguientes (revisar borrador de portada, disponible en la página web del PIDH):
 - a) Lomo: tipografía Arial 14 puntos y en mayúsculas, escudo de la universidad, nombre de la tesis y nombre del autor
 - b) Cubierta: tipografía Arial 14, Universidad Autónoma de Tlaxcala, sede de estudios, título de la tesis, nombre del sustentante, nombre del tutor y fecha de presentación.